



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
5564/2017
FECHA
17-Feb-17
ROL S.I.I
342-195

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 405/2016 de 30.09.2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 157/2016 de fecha 11.04.2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino RUTA E-30-F N° 4900 Lote N° 32-E manzana - localidad o loteo CACHAGUA URBANO sector LOCALIDAD DE CACHAGUA (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Pazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANDRES SCHNITZER / DOMINIQUE RAAB			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
VICENTE PABLO GIMENNO PINOCHET			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 O.G.U.C.	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	14.740.548
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 221.108
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	221.108
GRUPO INGRESO MUNICIPAL	Nº	8	FECHA	16-Feb-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)


EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR CORRESPONDE A UNA AMPLIACIÓN DE 63,24 m².

SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN: 63,24 m²
 SUPERFICIE CON PERMISO Y RECEPCION: 328,175 m²
 SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 391,415 m²
 SUPERFICIE TOTAL TERRENO: 2.505,00 m²



 ALEXANDRO VISCONTI SUAREZ
 ARQUITECTO REVISOR





 HERNAN FERNANDEZ BALTRA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES